



SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa):

29/08/2022

Hora(hh:mm):

20:46:49

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO

CALLE:

NUM. EXTERIOR:

NUM. INTERIOR:

ENTIDAD
FEDERATIVA

MUNICIPIO

C.P.

COLONIA O LOCALIDAD

CORREO
ELECTRÓNICO:

TELÉFONO (Opcional): ()

Número de Folio de la Solicitud: 00011/TESH/IP/2022

En el marco del Doctorado en Estudios para la Paz, se encuentra en curso la investigación académica "Entorno de paz y rendimiento académico en IES de control estatal en un contexto de pandemia" por lo cual es importante conocer las acciones que se han implementado en las IES para incrementar el rendimiento académico de la comunidad estudiantil durante el ciclo escolar 2021-2022. La información recopilada será tratada con absoluta confidencialidad y estrictamente con fines de investigación científica y académica. Por favor responda las 3 preguntas con sinceridad. 1.- ¿La Institución implementó acciones para incrementar el rendimiento académico de la comunidad estudiantil en el ciclo escolar 2021-2022? Sí No ¿Cuáles? 2.- ¿Tiene evidencia de que las acciones implementadas incidieron directamente en el rendimiento académico? Sí No ¿Cuáles? 3.- ¿Cómo considera el ámbito académico (espacio donde tienen lugar las actividades del proceso enseñanza aprendizaje; estas actividades se refieren a la interacción profesor-estudiante, estudiante-profesor y estudiante-estudiante) de la comunidad estudiantil en el ciclo escolar 2021-2022? Favorable Conflictivo Amigable Estresante Negativo Otro:

MODALIDAD DE ENTREGA

A través del SAIMEX



Copias Simples(con costo)



Consulta Directa(sin costo)



CD-ROM(con costo)



Copias Certificadas(con costo)



Disquete 3.5(con costo)



OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:

15 días hábiles 20/09/2022

Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :

5 días hábiles 05/09/2022

Notificación de ampliación de plazo(prorroga) :

14 a 15 días hábiles
19/09/2022

Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :

22 días hábiles 29/09/2022

SUJETO OBLIGADO
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Fecha(dd/mm/aaaa): 29-08-2022 Hora(hh:mm): 20:46:49

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA
NOMBRE: Olin Fabela Juan José APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

PERSONA MORAL
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: NOMBRE DEL REPRESENTANTE: APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

DOMICILIO
CALLE: NUM. EXTERIOR: NUM. INTERIOR: ENTIDAD FEDERATIVA: Estado de México MUNICIPIO: Toluca C.P.: COLONIA O LOCALIDAD: TELÉFONO(Opcional): CORREO ELECTRÓNICO: solarisolin@gmail.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud: 00011/TESH/IP/2022

Número de Folio del Recurso de Revisión:

Código para el Solicitante: 000112022037204649007

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
En el marco del Doctorado en Estudios para la Paz, se encuentra en curso la investigación académica "Entorno de paz y rendimiento académico en IES de control estatal en un contexto de pandemia" por lo cual es importante conocer las acciones que se han implementado en las IES para incrementar el rendimiento académico de la comunidad estudiantil durante el ciclo escolar 2021-2022. La información recopilada será tratada con absoluta confidencialidad y estrictamente con fines de investigación científica y académica. Por favor responda las 3 preguntas con sinceridad. 1.- ¿La Institución implementó acciones para incrementar el rendimiento académico de la comunidad estudiantil en el ciclo escolar 2021-2022? Sí No ¿Cuáles? 2.- ¿Tiene evidencia de que las acciones implementadas incidieron directamente en el rendimiento académico? Sí No ¿Cuáles? 3.- ¿Cómo considera el ámbito académico (espacio donde tienen lugar las actividades del proceso enseñanza aprendizaje; estas actividades se refieren a la interacción profesor-estudiante, estudiante-profesor y estudiante-estudiante) de la comunidad estudiantil en el ciclo escolar 2021-2022? Favorable Conflictivo Amigable Estresante Negativo Otro:

MODALIDAD DE ENTREGA:		
A través del SAIMEX ☒	Copias simples(con costo) ☐	Consulta Directa(sin costo) ☐
CD-ROM(con costo) ☐	Copias Certificadas(con costo) ☐	Disquete 3.5"(con costo) ☐
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):		

DOCUMENTOS ANEXOS:

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta:	<u>15 días hábiles 20/09/2022</u>
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	<u>5 días hábiles 05/09/2022</u>
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :	<u>14 a 15 días hábiles 19/09/2022</u>
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	<u>22 días hábiles 29/09/2022</u>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TESH
HUIXQUILUCAN

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

RECIBIDO

2022 Año del Quicentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

FECHA: 30-08-2022 HORA: 13:44

FIRMA:

A/R

RECIBIDO

FECHA: 30/08/2022 HORA: 11:24

FIRMA: *[Firma]*

Huixquilucan, Estado de México;
a 30 de agosto de 2022

Oficio: 0062/TESH/UT/2022

Solicitud folio 00011/TESH/IP/2022

Asunto: Solicitud de Información.

ING. FILIBERTO SALINAS ALVAREZ
DIRECTOR ACADÉMICO DEL TECNOLÓGICO DE
ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
P R E S E N T E



Con fundamento en los artículos 53 fracciones II, IV, V y VI, 162, 165 y 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted respetuosamente dar oportuna respuesta y seguimiento a la solicitud de información con número de folio 00011/TESH/IP/2022, de fecha veintinueve de agosto del presente año, misma que ha sido interpuesta mediante la plataforma "Sistema de Acceso a la Información Mexiquense" (SAIMEX) información consistente en:

Descripción clara y precisa de la información solicitada:

En el marco del Doctorado en Estudios para la Paz, se encuentra en curso la investigación académica "Entorno de paz y rendimiento académico en IES de control estatal en un contexto de pandemia" por lo cual es importante conocer

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de
Huixquilucan

Paraje El Río s/n, La Magdalena, Chichicásapa, C.P. 52773,
Huixquilucan, Estado de México.
Tel.: 55-82-88-11-30, 55-82-88-19-07 y 55-82-88-19-08.
<http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/>

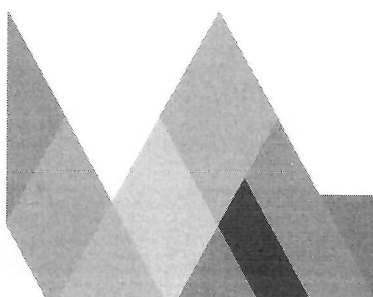
“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

las acciones que se han implementado en las IES para incrementar el rendimiento académico de la comunidad estudiantil durante el ciclo escolar 2021-2022. La información recopilada será tratada con absoluta confidencialidad y estrictamente con fines de investigación científica y académica. Por favor responda las 3 preguntas con sinceridad. 1.- ¿La Institución implementó acciones para incrementar el rendimiento académico de la comunidad estudiantil en el ciclo escolar 2021-2022? Sí No ¿Cuáles? 2.- ¿Tiene evidencia de que las acciones implementadas incidieron directamente en el rendimiento académico? Sí No ¿Cuáles? 3.- ¿Cómo considera el ámbito académico (espacio donde tienen lugar las actividades del proceso enseñanza aprendizaje; ¿estas actividades se refieren a la interacción profesor-estudiante, estudiante-profesor y estudiante-estudiante) de la comunidad estudiantil en el ciclo escolar 2021-2022? Favorable Conflictivo Amigable Estresante Negativo Otro:

Dicha respuesta, deberá remitirse de forma física a esta Unidad de Transparencia y electrónica mediante la plataforma del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense ubicada electrónicamente en la siguiente liga de enlace: <https://www.saimex.org.mx/ciudadano/login.page> , acompañado del escrito de respuesta y documentos que considere pertinentes adjuntar y que den cabal cumplimiento a la solicitud presentada, debiendo remitirse también, estos últimos a esta Unidad de Transparencia.

No omito mencionar que dicha respuesta deberá ser cumplimentada a más tardar el viernes 02 de septiembre del presente año.

Se anexa solicitud de información requerida en copia simple (impresión SAIMEX).



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de
Huixquilucan

Paraje El Río s/n. La Magdalena, Chichicaspa, C.P. 52773,
Huixquilucan, Estado de México.
Tel.: 55-82-88-11-30, 55-82-88-19-07 y 55-82-88-19-08.
<http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/>

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE

"La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser" - Hesíodo


MTRO. HERNANDO CORTÉS GALICIA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA




C.c.p. L.A.E. Julián Norberto Quiroz Martínez – Director General.

Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti – Director de Planeación y Administración.

Archivo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de
Huixquilucan

Paraje El Río s/n, La Magdalena, Chichicaspa, C.P. 52773,
Huixquilucan, Estado de México.
Tel.: 55-82-88-11-30, 55-82-88-19-07 y 55-82-88-19-08.
<http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/>


SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
SUJETO OBLIGADO
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa):

29/08/2022

Hora(hh:mm):

20:46:49

DATOS DEL SOLICITANTE
DOMICILIO
CALLE:
NUM. EXTERIOR:
NUM. INTERIOR:
**ENTIDAD
FEDERATIVA**
MUNICIPIO
C.P.
COLONIA O LOCALIDAD
**CORREO
ELECTRÓNICO:**
TELÉFONO (Opcional): ()

Número de Folio de la Solicitud: 00011/TESH/IP/2022

En el marco del Doctorado en Estudios para la Paz, se encuentra en curso la investigación académica "Entorno de paz y rendimiento académico en IES de control estatal en un contexto de pandemia" por lo cual es importante conocer las acciones que se han implementado en las IES para incrementar el rendimiento académico de la comunidad estudiantil durante el ciclo escolar 2021-2022. La información recopilada será tratada con absoluta confidencialidad y estrictamente con fines de investigación científica y académica. Por favor responda las 3 preguntas con sinceridad. 1.- ¿La Institución implementó acciones para incrementar el rendimiento académico de la comunidad estudiantil en el ciclo escolar 2021-2022? Sí No ¿Cuáles? 2.- ¿Tiene evidencia de que las acciones implementadas incidieron directamente en el rendimiento académico? Sí No ¿Cuáles? 3.- ¿Cómo considera el ámbito académico (espacio donde tienen lugar las actividades del proceso enseñanza aprendizaje; estas actividades se refieren a la interacción profesor-estudiante, estudiante-profesor y estudiante-estudiante) de la comunidad estudiantil en el ciclo escolar 2021-2022? Favorable Conflictivo Amigable Estresante Negativo Otro:

MODALIDAD DE ENTREGA

A través del SAIMEX



Copias Simples(con costo)



Consulta Directa(sin costo)



CD-ROM(con costo)



Copias Certificadas(con costo)



Disquete 3.5(con costo)



OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):

DOCUMENTOS ANEXOS
PLAZO DE RESPUESTA
Fecha límite de respuesta:

15 días hábiles 20/09/2022

Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :

5 días hábiles 05/09/2022

Notificación de ampliación de plazo(prorroga) :

 14 a 15 días hábiles
19/09/2022

Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :

22 días hábiles 29/09/2022

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Huixquilucan, Estado de México,
a 31 de agosto de 2022.
DA-084/2022.

MTRO. HERNANDO CORTÉS GALICIA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo, y en atención a oficio No.0062/TESH/UT72022, de fecha 30 de agosto de 2022, así como, de información con número de folio 00011/TESH/IP/2022, de fecha 29 de agosto del presente, me permito enviar a usted, la respuesta a lo solicitado.

NÚMERO	PREGUNTA	RESPUESTA
1.-	¿La Institución implementó acciones para incrementar el rendimiento académico de la comunidad estudiantil en el ciclo escolar 2021-2022?	Si
	¿Cuáles?	a) Apoyo de tutoría grupal e individual b) Asesorías Académica c) Terapia psicológica d) Programa de Servicios Psicológicos
2.-	¿Tiene evidencia de que las acciones implementadas incidieron directamente en el rendimiento académico?	Si
	¿Cuáles?	a) Formato de solicitud de atención psicológica b) Listas de asistencia de actividades para la promoción de la salud mental c) Programa Institucional de Tutorías d) FO-TESH 100 Bitácora de actividades
3.-	¿Cómo considera el ámbito académico (espacio donde tienen lugar de actividades del proceso de enseñanza aprendizaje; ¿Esta actividad se refiere a la interacción profesor-estudiante, estudiante-profesor y estudiante-estudiante) de la comunidad estudiantil en el ciclo escolar 2021-2022?	Favorable.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

FILIBERTO SALINAS ALVAREZ
DIRECCIÓN ACADÉMICA

C.C.P. L.A.E. Julián Norberto Quiroz Martínez - Director General.
Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti - Director de Planeación y Administración.

Archivo

FSAmmd



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Bienvenido: Filiberto Salinas Álvarez

 Inicio  Salir [SPHb9701]

Respuestas a turnos de solicitudes de información

Turnos

Mostrando 1 al 1 de 1 registros

Acceso	Folio de Solicitud	Folio del Turno	Fecha	Texto	Archivos Adjuntos	DT	DR	Aclaración	Respuesta	Prórroga	Estado
	00011/TESH/IP/2022	00011/TESH/IP/2022/TSP/0001	30/08/2022		01 Acuse de solicitud de información número 00011.TESH.IP.2022.pdf	2	13	Solicitar Aclaración	Proporcionar respuesta		

Mostrando 1 al 1 de 1 registros

AC-Aclaración

@-Acceso vía electrónica

PS - Prórroga Solicitada

F-Acceso vía Módulo de Acceso

PA - Prórroga Autorizada

PR -Prórroga Rechazada

Regresar

Instituto de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Dudas o sugerencias: saimex@infoem.org.mx Tel. 01 800 82-10441 (01 722) 2261980

Bienvenido: Filiberto Salinas Álvarez

Inicio



Salir [SPHb9701]

Tablero de respuestas del servidor público habilitado

Folio de Respuesta	Fecha	SPH	Observaciones	Archivos Adjuntos
00011/TESH/IP/2022/RSP/0001	31/08/2022	Ing. Filiberto Salinas Álvarez		Respuesta Saimex 0062.pdf
Regresar Nueva Respuesta				
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Mexico y Municipios Dudas o sugerencias: saimex@infoem.org.mx Tel. 01 800 8210441 (01 722) 2261980				

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

Huixquilucan, Estado de México;

a 01 de septiembre de 2022

Oficio: 0065/TESH/UT/2022

Solicitud folio 00011/TESH/IP/2022

Asunto: Respuesta a solicitud de Información.

C.

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 59 fracciones II, y VI y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en atención a su solicitud de información con número de folio 00011/TESH/IP/2022, de fecha veintinueve de agosto del presente año, se rinde respuesta en tiempo y forma en los siguientes términos:

Descripción clara y precisa de la información solicitada:

En el marco del Doctorado en Estudios para la Paz, se encuentra en curso la investigación académica “Entorno de paz y rendimiento académico en IES de control estatal en un contexto de pandemia” por lo cual es importante conocer las acciones que se han implementado en las IES para incrementar el rendimiento académico de la comunidad estudiantil durante el ciclo escolar 2021-2022. La información recopilada será tratada con absoluta confidencialidad y estrictamente con fines de investigación científica y académica. Por favor responda las 3 preguntas con sinceridad. 1.- ¿La Institución implementó acciones para incrementar el rendimiento académico de la comunidad estudiantil en el ciclo escolar 2021-2022? Sí No ¿Cuáles? 2.- ¿Tiene evidencia de que las acciones implementadas incidieron directamente en el rendimiento académico? Sí No ¿Cuáles? 3.- ¿Cómo considera el ámbito académico (espacio donde tienen lugar las actividades del proceso enseñanza aprendizaje; ¿estas actividades se refieren a la interacción profesor-estudiante, estudiante-profesor y estudiante-estudiante) de la comunidad estudiantil en el ciclo escolar 2021-2022? Favorable Conflictivo Amigable Estresante Negativo Otro:

Al respecto, me permito agregar al presente escrito de respuesta el oficio DA-084/2022, de fecha 31 de agosto de 2022, signado por el Director Académico.

Por último, en términos del artículo 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informo a Usted que cuenta con el derecho de interponer Recurso de Revisión dentro



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de
Huixquilucan

Paraje El Río s/n. La Magdalena, Chichicásapa, C.P. 52773,
Huixquilucan, Estado de México.
Tel.: 55-82-88-11-30, 55-82-88-19-07 y 55-82-88-19-08.
<http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/>

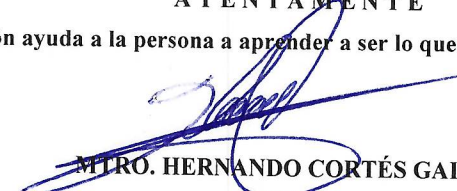
"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

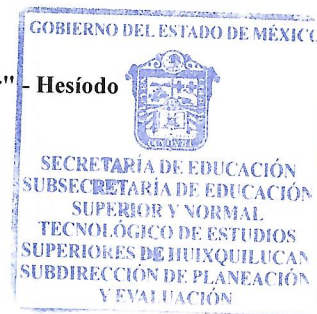
de los quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la presente respuesta, con el fin de, en caso de así considerarlo, reparar cualquier posible afectación a su derecho de acceso a la información pública.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

A T E N T A M E N T E

"La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser" - Hesíodo


M.RO. HERNANDO CORTÉS GALICIA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Archivo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de
Huixquilucan

Paraje El Río s/n, La Magdalena, Chichicaspa, C.P. 52773,
Huixquilucan, Estado de México.
Tel.: 55-82-88-11-30, 55-82-88-19-07 y 55-82-88-19-08.
<http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/>

Toluca, México a 01 de Septiembre de 2022

Nombre del solicitante: JUAN JOSÉ OLIN FABELA

Folio de la solicitud: 00011/TESH/IP/2022

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Huixquilucan, Estado de México;
a 01 de septiembre de 2022
Oficio: 0065/TESH/UT/2022
Solicitud folio 00011/TESH/IP/2022
Asunto: Respuesta a solicitud de Información.

C.
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 59 fracciones II, y VI y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en atención a su solicitud de información con número de folio 00011/TESH/IP/2022, de fecha veintinueve de agosto del presente año, se rinde respuesta en tiempo y forma en los siguientes términos:

Descripción clara y precisa de la información solicitada:

En el marco del Doctorado en Estudios para la Paz, se encuentra en curso la investigación académica "Entorno de paz y rendimiento académico en IES de control estatal en un contexto de pandemia" por lo cual es importante conocer las acciones que se han implementado en las IES para incrementar el rendimiento académico de la comunidad estudiantil durante el ciclo escolar 2021-2022. La información recopilada será tratada con absoluta confidencialidad y estrictamente con fines de investigación científica y académica. Por favor responda las 3 preguntas con sinceridad. 1.- ¿La Institución implementó acciones para incrementar el rendimiento académico de la comunidad estudiantil en el ciclo escolar 2021-2022? Sí No ¿Cuáles? 2.- ¿Tiene evidencia de que las acciones implementadas incidieron directamente en el rendimiento académico? Sí No ¿Cuáles? 3.- ¿Cómo considera el ámbito académico (espacio donde tienen lugar las actividades del proceso enseñanza aprendizaje; ¿estas actividades se refieren a la interacción profesor-estudiante, estudiante-profesor y estudiante-estudiante) de la comunidad estudiantil en el ciclo escolar 2021-2022? Favorable Conflictivo Amigable Estresante Negativo Otro:

Al respecto, me permito agregar al presente escrito de respuesta el oficio DA-084/2022, de fecha 31 de agosto de 2022, signado por el Director Académico.

Por último, en términos del artículo 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informo a Usted que cuenta con el derecho de interponer Recurso de Revisión dentro de los quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la presente respuesta, con el fin de, en caso de así considerarlo, reparar cualquier posible afectación a su derecho de acceso a la información pública.

Toluca, México a 01 de Septiembre de 2022
Nombre del solicitante: JUAN JOSÉ OLIN FABELA
Folio de la solicitud: 00011/TESH/IP/2022

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

A T E N T A M E N T E

"La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser" - Hesíodo

MTRO. HERNANDO CORTÉS GALICIA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE

Lic. Hernando Cortés Galicia

Responsable de la Unidad de Informacion

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan